

COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA  
APARTADO 27032  
LIMA, PERÚ

CLAC/CE/73-NI/05  
**CORRIGENDUM**  
17/06/08

### LXXIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Bogotá, Colombia, 17 de junio de 2008)

#### Cuestión 1 del Orden del Día:

#### Informe Vigésima Reunión del Grupo GEPEJTA (Cuenca, Ecuador, 27 al 29 de febrero de 2008)

- **Proceso de evaluación del Proyecto RLA/99/901 del SRVSOP.**

(Nota Informativa presentada por OACI /TCB)

#### **Proceso de evaluación del proyecto RLA/99/901**

#### **Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional, SRVSOP**

##### **1. Antecedentes**

La Dirección de Cooperación Técnica, TCB, inició el pasado 1 de febrero la puesta en marcha del Sistema de Gestión de la Calidad y Mejora Continua, tras su presentación al Consejo de la OACI en Montreal.

El Sistema, cuyas siglas en inglés son QMCIS, contempla varios programas de actuaciones con el objetivo principal de responder con mayor eficiencia a la demanda de los Estados contratantes de la OACI con el mayor nivel de calidad de los servicios proporcionados y, en consecuencia, la mayor satisfacción de los Estados.

De esta manera, en el ordenamiento de la gestión del TCB, se ha iniciado el establecimiento de medidas específicas en los proyectos que permitan mejorar el la gestión, seguimiento de los mismos y sus resultados./

Uno de los primeros proyectos en los que se han implantado acciones de este tipo por parte de TCB es el RLA/99/901, habiéndose elaborado el siguiente **programa**:

- 1.1 Evaluación del proyecto mediante entrevistas en la Oficina de la OACI en Lima

- 1.2 Entrevistas a los actores, participantes y no en el proyecto.
- 1.3 Entrevistas a la oficina de TCB en Montreal.
- 1.4 Elaboración del informe de situación y con recomendaciones.

Se han completado el punto 1, parte del 2 y parte del 3.

## **2. Objetivos del proceso de evaluación**

En cuanto a los **objetivos del proceso**, fueron determinados los siguientes:

- 2.1.- Realizar una evaluación de la gestión y del progreso del proyecto basado en la consecución de sus objetivos.
- 2.2.- Evaluar la satisfacción de los Estados respecto al proyecto.
- 2.3.- Evaluar la calidad percibida de los resultados obtenidos y de los productos entregados.
- 2.4.- Evaluación de la planificación del proyecto en el próximo periodo y de los recursos para cumplirla.

## **3. Elementos cualitativos**

Esta nota trata de informar sobre las primeras indicaciones en cuanto a **elementos cualitativos del proyecto**, que han sido extraídos del informe de evaluación realizada a la oficina del proyecto de la OACI en Lima y a algunos actores participantes en el mismo. No obstante, se habrá de completar y/o corregir en función de los cuestionarios (distribuidos) que permitan obtener:

- 3.1. una indicación de la **calidad percibida** por todos los actores y, sobre todo,
- 3.2. una indicación del **alcance del proyecto**, que bajo el punto de vista del proceso de evaluación, es uno de los aspectos más relevantes para el próximo periodo del proyecto.

En dicha evaluación se constató que las actividades programadas del proyecto se están implementando de acuerdo al proceso establecido y que los parámetros de seguimiento de dicho proyecto son en todo momento adecuados, identificándose, no obstante, algunas oportunidades de mejora en las coordinaciones internas de la OACI.

## **4. Modelo de desarrollo normativo / Coste - beneficio**

El flujo de trabajo empleado en el proyecto consiste en establecer en primer lugar las bases de normativa de referencia, armonizar posteriormente para luego implementar en los Estados implicados.

Este modelo es único en los proyectos regionales de la OACI, por la envergadura del desarrollo normativo y, según el punto de vista del consultor, **es el proceso lógico**, siempre que se garantice la implementación de la normativa que se desarrolla;

Asimismo, el RLA/99/901 se está observando como referencia en otros proyectos regionales en Asia Pacífico y África, en donde surgen muchos problemas a posteriori, por la debilidad en estos en cuanto al desarrollo normativo previo a las acciones de apoyo a la inspección o vigilancia.

Si no hay implementación de la normativa desarrollada, el trabajo realizado será poco eficiente para todos los Estados implicados. Se recomienda a todos los Estados que se intensifique el esfuerzo, que todos ya están haciendo, para la implementación y armonización de la normativa y de los protocolos asociados a ella.

**[Los Estados han de tener un posicionamiento previo – compromiso con el proyecto Regional en cuanto a qué tipo de normativa pueden integrar en su marco normativo]**

### **5. Alcance y objetivos del proyecto**

La evaluación realizada hasta este momento indica que hay diferencias en la consideración (entre los diferentes actores) de lo que deberían ser el alcance y los objetivos del proyecto, en cuanto a o bien mantener esencialmente el desarrollo normativo que se está acometiendo y su escasa adopción del mismo por parte de los Estados o dar un enfoque más orientado a apoyos necesarios, según demanda, para procesos de vigilancia continuada de la seguridad operacional.

Es esencial que, tanto la OACI como los Estados y la CLAC, han de consensuar qué alcance desean y adoptar el compromiso necesario.

Un elemento que puede afectar dicho alcance es el posible diseño final del sistema **para que conduzca a que se cree un Organismo Autónomo**. Esta posibilidad está en la agenda de discusión de los participantes en el proyecto regional.

La adaptación a los Anexos necesarios al Convenio de Chicago es una recomendación a tener en cuenta para la continuación del proyecto.

### **6. Estructura y organización del proyecto**

Relacionado al anterior aspecto debe por tanto considerarse qué estructura y organización ha de tener el proyecto y su relación con la OACI, así como el uso efectivo de los recursos del proyecto con el apoyo de los recursos que ofrecen los Estados e Instituciones participantes.

### **7. Otras recomendaciones como resultado de la evaluación:**

7.1. Definitivamente se ha de **conseguir un consenso para la revisión de los objetivos** del proyecto. Independientemente de que la gestión observada del proyecto se ajusta razonablemente a lo que dicta el documento de proyecto, la Coordinación General del proyecto no ha de ignorar las reclamaciones de la CLAC, como institución que representa globalmente a los Estados.

7.2. De lo anterior no cabe deducir que no se esté cumpliendo el programa acordado, sino que podría definirse una reorientación, que se dirigiría más hacia la puesta en marcha de mecanismos de apoyo diferentes a los Estados para subsanar sus deficiencias de vigilancia de la seguridad operacional, que habrían de ser analizados caso a caso.

7.3. Por otro lado el desarrollo normativo que se ha realizado incluye un mapa consensuado de las normas que forman las LAR y algunas normas que se encuentran en estado muy avanzado, que ha servido incluso para realizar procesos de ensayo de certificación y procesos reales de certificación de Organizaciones de Mantenimiento Aeronáutico. Sin embargo la adopción del mapa normativo por parte de los Estados no es un proceso que se haya iniciado de manera clara.

7.4. Lo anterior puede provocar que el desarrollo normativo que se está acometiendo resulte poco provechoso en gran parte de los textos, que nunca se vayan a utilizar sin el compromiso de adopción por parte de los Estados. Se recomienda, por tanto, tratar este elemento de riesgo, de manera que se minimicen las consecuencias de lo que hoy representa el mayor volumen de trabajo del proyecto, por ejemplo reforzando y apoyando los compromisos que se han de adquirir a nivel de implantación de los textos en el marco legislativo de los países.

7.5. Dentro de las conclusiones de las últimas Juntas Generales se encuentra la de iniciar los estudios para **convertir el SRVSOP en un ente independiente**; para ello se van a iniciar los

estudios preliminares; esto debería convertirse en una prioridad para el proyecto, lo que implicaría, entre otras cosas, una reorientación en su gestión.

--- FIN---